MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL

Primer Semestre de 2012

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2012

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN..... 2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES..... 2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS..... 3
III.1 Aspectos Generales..... 3
III.2 Ingresos Corrientes..... 6
III.3 Gastos Corrientes..... 6
III.4 Ingresos de Capital..... 7
III.5 Gastos de Capital..... 7
III.6 Resultado Financiero..... 7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte..... 7
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....12
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica..... 13
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....14
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....15
IV.6 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo……16
IV.7 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional..... 17
IV.9 Resto de los Fondos Fiduciarios..... 19
V. COMENTARIO FINAL..... 20
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS..... 22
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS..... 24

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2012

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al primer semestre de 2012, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley Nº 25.565, incorporado a la Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley Nº 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley Nº 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan 15 fondos fiduciarios, al respecto cabe aclarar que a partir del presente semestre no se incluye información del Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda-BICE el cual se encuentra disuelto en el marco de lo establecido en el Artículo 8 del Decreto Nº 2.054/10.

El detalle de los mismos obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente más del 97% del total de ingresos y gastos totales ejecutados por el sector respectivamente. Los mismos se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (FFGLP).
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se expone en el gráfico a continuación la ejecución trimestral correspondiente al consolidado del subsector desde el tercer trimestre de 2005 hasta el presente. En dicho gráfico se puede apreciar el nivel de ingresos y gastos totales por trimestre (sin acumular) con su respectivo resultado financiero.

Gráfico 1.
Ingresos y Gastos Totales del Subsector al 30/06/12.
Base Devengado. En millones de pesos.

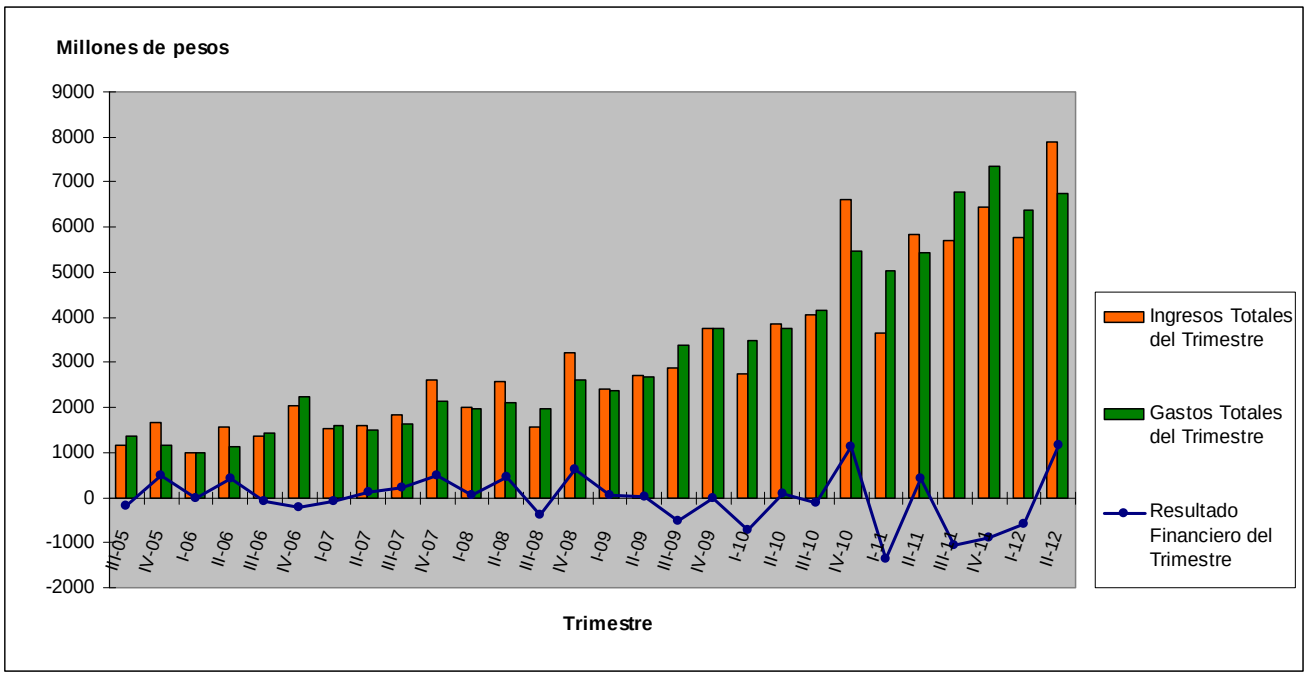

Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro parte, se presenta a continuación el grado de significatividad relativa de los gastos totales que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales.

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 30/06/12.

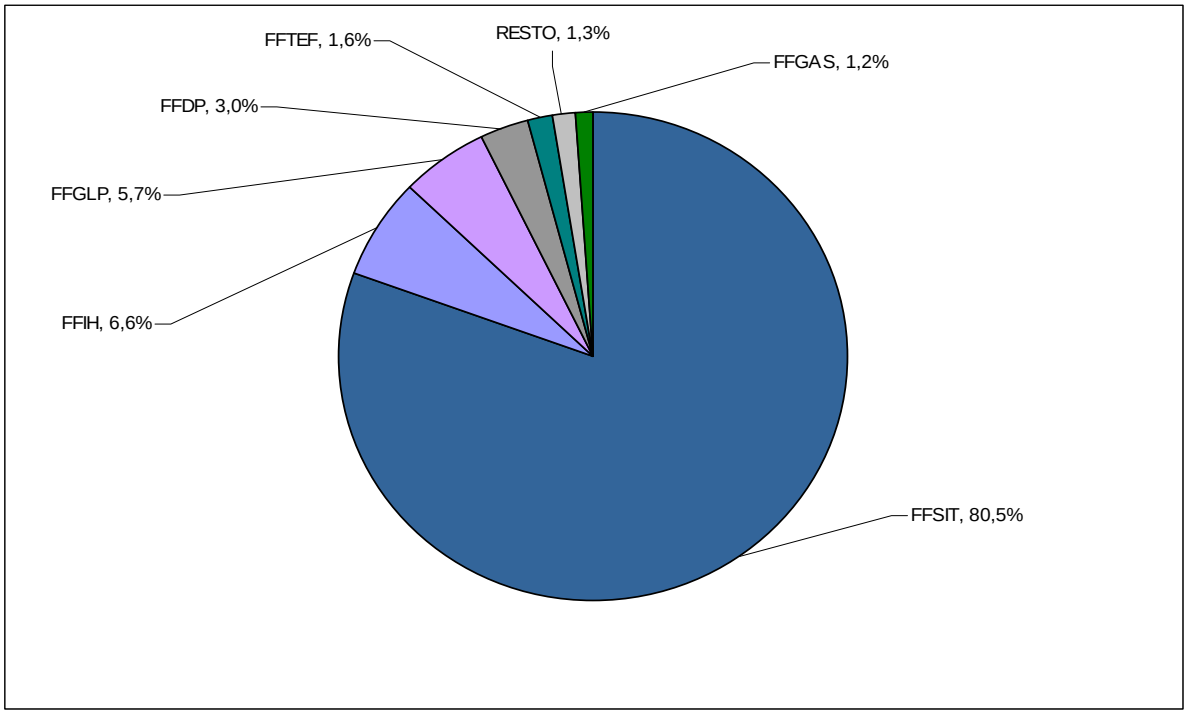

Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Asimismo, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/12 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto vigente.

Consolidado de Fondos Fiduciarios.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06/12.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2012	I Semestre 2012	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	18.724,1	13.461,3	71,9
II-Gastos Corrientes	16.225,9	10.701,4	66,0
III-Resultado Económico (I-II)	2.498,2	2.759,9	110,5
IV-Recursos de Capital	1.490,7	244,7	16,4
V-Gastos de Capital	3.910,7	2.406,7	61,5
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	78,2	597,9	764,6
VII-Ingresos Totales (I+IV)	20.214,8	13.706,0	67,8
VIII-Gastos Totales (II+V)	20.136,6	13.108,1	65,1

(*)Datos provisorios.

En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit de $ 559,8 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 2.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 30/06/12.

Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se presenta seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/12 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2011. **Se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación.**

En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06/12.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011	I Semestre 2012	Variación Absoluta	Variación %
I-Ingresos Corrientes	8.969,6	13.461,3	4.491,7	50,1
II-Gastos Corrientes	7.642,7	10.701,4	3.058,7	40,0
III-Resultado Económico (I-II)	1.326,9	2.759,9	1.433,0	108,0
IV-Recursos de Capital	547,0	244,7	-302,3	-55,3
V-Gastos de Capital	2.803,7	2.406,7	-397,0	-14,2
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-929,8	597,9	1.527,7	-164,3
VII-Ingresos Totales (I+IV)	9.516,6	13.706,0	4.189,4	44,0
VIII-Gastos Totales (II+V)	10.446,4	13.108,1	2.661,7	25,5

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Al respecto, cabe destacar que el 87,1% de los recursos corrientes se explican por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen de un impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes en mayor medida a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial).

En tal sentido, se observa un incremento del 50,1% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/11. Se explica dicho incremento principalmente en las transferencias del Tesoro que recibe el FFSIT las cuales aumentan en $ 3.928,8 millones.

III.3. GASTOS CORRIENTES

Por su parte, en cuanto al gasto corriente acumulado al primer semestre de 2012, el principal rubro que compone el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (destinadas principalmente al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER)), las que ascienden aproximadamente a $ 8.426,2 millones.

Asimismo, es dable mencionar los intereses abonados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial ($ 398,0 millones) destinados fundamentalmente a atender los servicios del BOGAR 2018, a partir de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo oportunamente.

De la misma forma, cabe destacar las transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, las que totalizan $ 740,2 millones para financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos.

Por último, en comparación con similar período de 2011, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 40,0%, el cual se origina principalmente en el incremento en las citadas transferencias del FFSIT y el FFGLP.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital acumulados al primer semestre de 2012 ascienden a $ 244,7 millones. Dichos ingresos se explican principalmente en las transferencias destinadas al FFTEF para financiar la extensión de líneas de transmisión eléctrica.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de capital ascienden a $ 2.406,7 millones, cabe destacar que el 61,7% de los mismos corresponden a erogaciones por parte del FFSIT. Al respecto, las transferencias efectuadas por este fideicomiso han sido destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad con el objeto de financiar obras de infraestructura y seguridad vial, y a partir del Decreto Nº 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer semestre del ejercicio 2012 resulta superavitario ($ 597,9 millones). En comparación con similar período del ejercicio 2011, el resultado financiero varía en $ 1.527,7 millones. Ello ocurre, principalmente debido a la evolución del resultado financiero del FFSIT el cual mejora interanualmente en $ 1.491,4 millones.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto Nº 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto Nº 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto Nº 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, a través de la Ley Nº 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley Nº 26.454, se elevó su alícuota del 21,0% al 22,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al primer semestre de 2012 y su similar de 2011.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011 (1)	Presupuesto Inicial 2012 (2)	I Semestre 2012 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	6.690,1	14.324,1	11.238,9	4.548,8	78,5
II-Gastos Corrientes	6.335,0	13.346,7	9.068,2	2.733,2	67,9
III-Resultado Económico (I-II)	355,1	977,4	2.170,7	1.815,6	222,1
IV-Recursos de Capital	362,3	687,8	0	-362,3	0
V-Gastos de Capital	1.524,1	1.988,0	1.486,0	-38,1	74,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-806,7	-322,8	684,7	1.491,4	-----

(*) Datos provisorios.

En lo referido a los ingresos corrientes, los mismos se originan en los recursos provenientes de un impuesto sobre el gasoil y en los montos que (en el marco de los Decretos Nº 678/06 y Nº 449/2008) aporta el Tesoro Nacional para que el fondo afronte gastos en concepto de transferencias corrientes. Es dable resaltar, que el incremento interanual en los ingresos corrientes por sobre el incremento interanual de los gastos corrientes posibilitó incrementar el superávit financiero interanualmente. Por último cabe resaltar que el 75,2% de los ingresos corrientes del fondo corresponden a transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional.

En cuanto a los gastos corrientes, los mismos han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER).

Por otro lado, es significativo destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ha efectuado transferencias (con cargo a su propio presupuesto) para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.
Transferencias Corrientes.
Montos Abonados al 30/06. En Pesos.

Destino	I Semestre 2011	I Semestre 2012	Variación %
SISTAU PASAJEROS	4.912.658.579	7.666.551.486	56,1
SISTAU RESERVA CARGAS	73.868.704	26.673.348	-63,9
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	444.866.886	74.639.290	-83,2
SISCOTA	118.712.329	66.876.354	-43,7
SIFER	306.693.799	456.119.553	48,7
Compensación Concesionarios Viales	17.398.450	9.365.627	-46,2
Subsidio Concesionario Vial	143.085.220	125.995.029	-11,9
Total	**6.017.283.967**	**8.426.220.687**	**40,0**

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otra parte se detalla el destino de las transferencias de capital efectuadas por el FFSIT.

Transferencias de Capital.
Ejecutado al 30/06. En pesos.

Obra	Ubicación Geográfica	Ejecutado I Sem. 2011	Ejecutado I Sem. 2012	Var. %
Mejora y Mant. en Pte. Pueyrr., Riach., N. Avell.	Buenos Aires	17.667.427	2.428.841	-86,3
Circunvalación a la Cuidad de Roque Perez	Buenos Aires	1.046.614	0	-100,0
Acceso a la Cuidad de General Pinto	Buenos Aires	1.186.057	0	-100,0
Obras varias - Municipio de Berazategui	Buenos Aires	2.625.710	619.300	-76,4
Acceso a Loma Verde	Buenos Aires	8.417.281	2.728.155	-67,6
Acceso a San Vicente	Buenos Aires	1.863.743	0	-100,0
Camino del Buen Ayre	Buenos Aires	22.769.235	21.319.720	-6,4
Camino 044 - Tramo General Pinto - Germania	Buenos Aires	6.189.857	7.326.160	18,4
Ruta Provincial Nº 66	Buenos Aires	9.746.470	0	-100,0
Ruta Provincial Nº 11	Buenos Aires	0	4.330.124	N/A
Ruta Nacional Nº 5	Buenos Aires	3.046.748	35.691.048	1.071,4
Ruta Nacional Nº 226	Buenos Aires	23.999.554	15.768.121	-34,3
Ruta Nacional Nº 228	Buenos Aires	2.995.007	3.735.458	24,7
Ruta Nacional Nº 205	Buenos Aires	0	28.989.672	N/A
Ruta Provincial Nº 32	Córdoba	1.578.714	0	-100,0
Ruta Provincial Nº 18	Córdoba	1.727.821	0	-100,0
Av. Circunvalación A019	Córdoba	0	10.441.128	N/A
Circunvalación a la Cuidad de Leones	Córdoba	4.027.590	1.903.421	-52,7
Aeropuerto Regional Villa Maria	Córdoba	918.617	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 19	Córdoba	0	356.371	N/A
Ruta Nacional Nº 250	Río Negro	0	454.915	N/A
Ruta Nacional Nº 22	Río Negro	7.476.480	0	-100,0
Acceso a Avenida 9 de Julio y Calle Mra. Aux.	Río Negro	3.190.556	0	-100,0
Av. Santos Bellos y Acc. a Balneario Municipal	Río Negro	3.866.556	0	-100,0
Ruta Provincial Nº 39	Entre Ríos	4.956.669	4.964.448	0,2
Ruta Provincial Nº 26	Entre Ríos	1.670.057	7.591.386	354,6
Ruta Provincial Nº 6	Entre Ríos	0	5.278.641	N/A
Ruta Nacional Nº 18	Entre Ríos	44.704	6.363.238	14.134,2
Acceso a Ibicuy	Entre Ríos	0	7.097.565	N/A
Accesos a Aeroclub el Ceibo	Entre Ríos	0	2.505.284	N/A
Accesos a Barrios Estación y Feria	Entre Ríos	0	2.775.814	N/A

Accesos a Gral. Galarza	Entre Ríos	0	3.227.048	N/A
Escuela Provincial Nº 79	Entre Ríos	0	85.408	N/A
Accesos a Colonia del Valle	Catamarca	1.835.000	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 60	Catamarca	293.198	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 142	Mendoza	3.037.582	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 143	Mendoza	1.219.939	4.002.852	228,1
Ruta Provincial Nº 153	Mendoza	4.828.151	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 98	Santiago del Estero	10.300.569	6.240.773	-39,4
Repavimentación Varias	Santiago del Estero	86.035.929	0	-100,0
Ruta Provincial Nº 4	Santiago del Estero	0	2.222.293	N/A
Ruta Provincial Nº 6	Santiago del Estero	0	242.726	N/A
Ruta Nacional Nº 19	Santa Fe	4.607.999	0	-100,0
Ruta Nacional NºA008	Santa Fe	135.797.596	74.940.385	-44,8
Ruta Nacional Nº 178	Santa Fe	0	5.688.255	N/A
Autopista Rosario-Córdoba	Santa Fe	0	12.208.122	N/A
Ruta Nacional Nº A012	Santa Fe	0	7.334.075	N/A
Ruta Nacional Nº 150	San Juan	1.043.461	25.900.990	2.382,2
Ruta Nacional Nº 86	Formosa	16.361.930	7.001.829	-57,2
Ruta Provincial Nº 3	Formosa	0	70.207.433	N/A
Ruta Provincial Nº 23	Formosa	0	2.291.362	N/A
Ruta Provincial Nº 9	Formosa	0	7.619.974	N/A
Ruta Provincial Nº 27	Misiones	29.228.921	18.797.404	-35,7
Ruta Provincial Nº 10	Chubut	3.344.070	0	-100,0
Ruta Provincial Nº 7	Chubut	1.153.270	0	-100,0
R. N. .Nº 231 y R. N. Nº 234	Neuquén	5.324.785	7.584.000	42,4
Ruta Nacional Nº 237	Neuquén	0	275.145	N/A
Ruta Provincial Nº 5	La Rioja	6.714.179	0	-100,0
Av. Circunvalación de Chilecito	La Rioja	5.784.396	966.624	-83,3
Ruta Nacional Nº 77	La Rioja	1.878.149	3.934.960	109,5
Ruta Nacional Nº 1	La Pampa	11.770.490	0	-100,0
Aeropuerto General Mosconi	Salta	2.643.456	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 18	Chaco	432.752	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 12	Corrientes - Entre Ríos	0	16.962.503	N/A
Ruta Nacional Nº 16	Stgo del Estero - Chaco - Salta	5.593.498	64.773.832	1.058,0
Ruta Nacional Nº 14	E. Ríos - Misiones - Corrientes	147.313.332	36.757.775	-75,0
Ruta Nacional Nº 188	La Pampa - San Luis	5.820.991	46.351.976	696,3
Ruta Nacional Nº 7	Córdoba - Santa Fe - Mendoza	65.069.363	211.316.009	224,8
Ruta Nacional Nº 9	Bs As-Sta Fe-Cdba-Salta-Jujuy	211.698.522	96.558.534	-54,4
Ruta Nacional Nº 33	Buenos Aires- Santa Fe	13.291.832	800.679	-94,0
Ruta Nacional Nº 35	La Pampa - Buenos Aires	2.177.831	1.944.240	-10,7
Ruta Nacional Nº 40	Tierra del Fuego - Jujuy	5.983.341	62.785.558	949,3
Ruta Nacional Nº 3	Bs As-Sta Cruz-Chubut-T del F.	23.167.468	73.940.794	219,2
Ruta Nacional Nº 34	Santa Fe - Salta	21.792.446	48.971.859	124,7
Ruta Nacional Nº 11	Santa Fe - Chaco - Formosa	29.381.021	7.508.615	-74,4
Ruta Nacional Nº 38	Tucumán - La Rioja	2.840.672	467.695	-83,5
Ruta Nacional Nº 8	Buenos Aires-Córdoba	0	3.724.701	N/A
Autopistas Ceibas-Gualeguaychu	Entre Ríos - Misiones	3.459.196	0	-100,0
Obras de Señalamiento Rutas Nacionales	Varias	814.433	0	-100,0
Obras Ferroviarias Varias (ADIF)	Varias	205.000.000	95.000.000	-53,7
Convenios 2010-Municipalidades	Buenos Aires	227.324.634	222.663.091	-2,1
Convenios 2010-Municipalidades	Corrientes	7.578.198	12.981.770	71,3
Convenios 2010-Municipalidades	Córdoba	0	3.294.684	N/A
Convenios 2010-Municipalidades	La Rioja	1.337.137	0	-100,0

Convenios 2010-Municipalidades	Santa Cruz	7.923.058	6.882.448	-13,1
Convenios 2010-Municipalidades	Tucumán	2.504.329	0	-100,0
Convenios 2010-Municipalidades	Santa Fe	10.236.150	1.929.698	-81,1
Convenios 2010-Municipalidades	Santiago del Estero	1.116.108	3.885.039	248,1
Convenios 2010-Municipalidades	Chubut	11.445.018	0	-100,0
Convenios 2010-Municipalidades	San Juan	11.609.318	0	-100,0
Convenios 2010-Municipalidades	Catamarca	480.060	502.403	4,7
Convenios 2010-Municipalidades	Mendoza	11.923.254	4.163.153	-65,1
Convenios 2010-Municipalidades	Salta	626.038	0	-100,0
Convenios 2010-Municipalidades	Jujuy	658.853	0	-100,0
Convenios 2010-Municipalidades	Formosa	2.559.597	0	-100,0
Convenios 2010-Municipalidades	Chaco	9.078.400	5.000.000	-44,9
Convenios 2010-Municipalidades	Neuquén	207.909	0	-100,0
Convenios 2010-Municipalidades	Río Negro	1.899.565	0	-100,0
Convenios 2010-Municipalidades	Entre Ríos	7.555.920	15.875.865	110,1
Total		1.524.114.781	1.486.033.715	-2,5

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por ultimo se individualiza a continuación los montos ejecutados de las principales obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio.

- Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Amstrong – Villa Maria, Sección 1B: Intersección R.N.Nº 9 – Empalme R.P.Nº E59, $ 783.778.817.
- Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Amstrong – Villa Maria, Sección 2A: Empalme R.P.Nº E59 – Ballesteros, $ 571.121.863.
- Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong -Villa María, Sección I: Ruta Nacional Nº 178 (Armstrong) – Empalme R.P. Nº E 59 – Subsección I: Armstrong – Intersección R.N. Nº 9, $ 323.593.605.
- Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong – Villa Maria, Sección: 2B Ballesteros – Villa Maria, Tramo: Villa Maria – Pilar, Sección: Va. Maria – J. Craik y J. Craik – Oncativo y Acc. a Tío Pujio, Manfredi y Laguna Larga. Provincia de Córdoba, $ 314.833.585.
- Ruta Nacional Nº 9 – Tramo: Roldan – Armstrong – Sección: Carcaraña (Ruta Nacional Nº 26 S) – Empalme: Ruta Nacional Nº 178 (Armstrong), $ 310.775.714.
- Ruta Nacional Nº 101, Tramo: Bernardo de Irigoyen – Piñalito, Sección V: Bernardo de Irigoyen – San Antonio. Sección VI: San Antonio – Piñalito, $ 148.571.598.
- Construcción de Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Perito Moreno – Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno – Km. 49, $ 86.572.744.
- Ruta Nacional Nº 38, Tramo: Rió Marapa (J.B.Alberdi). Principio de autopista, Sección IV: Acceso a Monteros – Empalme Ruta Nacional Nº 38 (actual), $ 84.937.632.

- Ruta Nacional Nº 3. Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, $ 78.348.405.
- Construcción de Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Tres lagos – Empalme Ruta Provincial Nº 11, Sección I: Progresiva 0,00 – Progresiva 50.200,0, $ 75.559.076.

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto Nº 286/1995, en la actualidad la operatoria del fondo fiduciario se vincula fundamentalmente con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.
En lo referido a los intereses y el principal resultantes del mismo, el fideicomiso los afronta mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que corresponden, en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial.

A continuación se expone la comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2012 e igual período de 2011.

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011 (1)	Presupuesto Inicial 2012 (2)	I Semestre 2012 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	661,0	1.071,7	487,9	-173,1	45,5
II-Gastos Corrientes	400,2	792,7	399,1	-1,1	50,3
III-Resultado Económico (I-II)	260,8	279,0	88,8	-172,0	31,8
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	0	0,1	0	0	0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	260,8	278,9	88,8	-172,0	31,8

(*) Datos provisorios.

Al analizar los gastos corrientes la mayor parte de las erogaciones son afectadas a la cancelación de los intereses provenientes del Canje de Deuda Provincial.

En relación a los gastos “bajo la línea” se destaca que al 30/06/2012 el FFDP ha cancelado vencimientos de capital del BOGAR 2018 por un total de $ 2.099,9 millones. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

A través de la Ley Nº 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó una alícuota del 5% cuando se trate de nafta y del 9% en el caso de gas natural distribuido por redes destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores, con afectación específica al desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica, de recuperación de tierras productivas, de control y mitigación de inundaciones, de protección de infraestructura vial y ferroviaria y de obras de saneamiento.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de junio de 2012 comparada con el mismo período de 2011 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011 (1)	Presupuesto Inicial 2012 (2)	I Semestre 2012 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	379,1	984,1	500,5	121,4	50,9
II-Gastos Corrientes	108,9	284	182,0	73,1	64,1
III-Resultado Económico (I-II)	270,2	700,1	318,5	48,3	45,5
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	835,8	1050	688,2	-147,6	65,5
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-565,6	-349,9	-369,7	195,9	105,7

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una disminución interanual del déficit en el resultado financiero. El mismo se explica por un incremento en los ingresos corrientes del fondo en conjunción con una disminución en los gastos en transferencias de capital destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica.

En el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de $ 688,2 millones al 30/06/2012.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.
Detalle de Obras, Ejecutado al 30/06.
En pesos.

Concepto	Ubicación Geográfica	I Semestre 2011	I Semestre 2012	Var. %
Obras varias cauce Río Salado, Tercer Tramo	Buenos Aires	163.225.337	276.711.509	69,5
Obra de regulación en la Laguna la Salada	Buenos Aires	4.082.216	5.998.727	46,9
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	310.405.446	200.579.827	-35,4
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	32.125.483	23.299.695	-27,5
Presa Embalse El Bolsón	Catamarca	58.596.385	29.712.516	-49,3
Convenios con Pcia. de Chaco	Chaco	1.126.007	5.085.989	351,7

Convenios con Pcia. de San Juan	San Juan	54.412	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	2.934.351	1.241.619	-57,7
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	8.067.245	1.421.632	-82,4
Presa Las Lajas	Córdoba	4.591.831	0	-100,0
Presa el Chañar	Córdoba	9.504.793	0	-100.0
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	3.017.763	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	12.767.305	7.792.182	-39,0
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	6.136.827	439	-100,0
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	26.596.913	10.280.682	-61,3
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	6.318.254	0	-100,0
Convenio con Pcia. de Neuquén	Neuquén	3.723.118	12.303.451	230,5
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	38.031.836	10.372.538	-72,7
Convenios con Pcia. de Santa Cruz	Santa Cruz	13.046.555	4.487.036	-65,6
Protección Cañada Gómez	Santa Fe	253.045	0	
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	1.615.289	9.555.431	491,6
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Bs. As.	3.421.748	6.046.596	76,7
Convenios con Santiago del Estero	Stgo. del Estero	105.204.554	64.675.971	-38,5
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	11.496.224	8.370.686	-27,2
Convenio con Pcia. de Río Negro	Río Negro	2.578.346	5.451.843	111,4
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	6.837.741	0	-100,0
Sist. Nacional de Radares Meteorológicos	Varias	0	4.799.619	N/A
Total		**835.759.024**	**688.187.988**	**-17,7**

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley Nº 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de $ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).
Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encuentran la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Asimismo el tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007. Por ultimo, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y Pico Truncado — Río Turbio - Río Gallegos - Calafate.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2012 e igual período de 2011 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011 (1)	Presupuesto Inicial 2012 (2)	I Semestre 2012 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	91,7	171,8	100,0	8,3	58,2
II-Gastos Corrientes	5,7	15,5	6,9	1,2	44,5
III-Resultado Económico (I-II)	86,0	156,3	93,1	7,1	59,6
IV-Recursos de Capital	178,8	754,7	230,6	51,8	30,6
V-Gastos de Capital	428,5	838,8	207,9	-220,6	24,8
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-163,7	72,2	115,8	279,5	160,4

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia un incremento interanual en el superávit financiero del fideicomiso debido a que los ingresos de capital aumentan y el gasto de capital se reduce en comparación al mismo periodo del ejercicio anterior.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley Nº 25.565, incorporado a la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte por cada metro cúbico, el mismo se aplicará a la totalidad de los metros cúbicos que se consuman y/o comercialicen por redes o ductos en el Territorio Nacional cualquiera fuera el uso o utilización final del mismo. Es de destacar que la mayor parte de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2012 e igual período de 2011 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011 (1)	Presupuesto Inicial 2012 (2)	I Semestre 2012 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	103,2	313,4	94,0	-9,2	30,0
II-Gastos Corrientes	125,7	314,8	130,1	4,4	41,3
III-Resultado Económico (I-II)	-22,5	-1,4	-36,1	-13,6	-----
IV-Recursos de Capital	5,7	33,1	6,0	0,3	18,1
V-Gastos de Capital	13,9	33,1	23,1	9,2	69,8
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-30,7	-1,4	-53,2	-22,5	-----

(*) Datos provisorios.

Como puede observarse en la ejecución del gasto corriente, el fideicomiso ha otorgado mayor cantidad de compensaciones con respecto al primer semestre del año 2011. Este hecho, sumado a un aumento interanual en los gastos de capital explica el mayor déficit financiero con respecto al mismo periodo de 2011.

IV. 6. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo

Constituido por el artículo 44 de la Ley Nº 26.020 (cuya reglamentación fue aprobada por el Decreto Nº 1.539/08), tiene como objeto financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos y la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliares de gas natural en zonas todavía no cubiertas.

Asimismo financia, en todo el territorio de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural), un precio regional diferencial para los consumos residenciales de gas licuado de petróleo en garrafas de 10 Kg., 12 Kg. y 15 Kg.

Los recursos del fideicomiso provienen principalmente de la Tasa de Fiscalización de la Industria y Comercialización del Gas Licuado de Petróleo que abonan las personas físicas o jurídicas que obtengan gas licuado a partir de la refinación de hidrocarburos líquidos, de la captación o separación del gas natural por cualquier método técnico y los importadores del producto. Asimismo recibe transferencias desde el Tesoro Nacional. Seguidamente se presenta la ejecución acumulada al primer semestre de 2012, y su comparación con el mismo período de 2011.

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumidores de Gas Licuado de Petróleo.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011 (1)	Presupuesto Inicial 2012 (2)	I Semestre 2012 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	367,4	1.140,5	486,7	119,3	42,7
II-Gastos Corrientes	337,5	1.140,5	749,2	411,7	65,7
III-Resultado Económico (I-II)	29,9	0	-262,5	-292,4	N/A
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	0	0	0	0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	29,9	0	-262,5	-292,4	N/A

(*) Datos provisorios.

Durante el período bajo análisis el fondo realizó transferencias corrientes al sector privado con el objeto de financiar la adquisición de gas licuado de petróleo para usuarios de bajos recursos.
Del cuadro precedente se observa un incremento en los gastos corrientes y un incremento menor en los ingresos corrientes, los cuales provocan un aumento en el déficit financiero.

IV.7. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es necesario señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos. Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2012 e igual período de 2011 es la siguiente.

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011 (1)	Presupuesto Inicial 2012 (2)	I Semestre 2012 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	221,1	121,2	213,3	-7,8	176,0
II-Gastos Corrientes	28,1	39,3	19,1	-9,0	48,6
III-Resultado Económico (I-II)	193,0	81,9	194,2	1,2	237,1
IV-Recursos de Capital	0,1	0	0	-0,1	N/A
V-Gastos de Capital	0,1	0,6	0,1	0	16,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	193,0	81,3	194,1	1,1	238,7

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un superávit financiero superior al igual período del año 2011. El resultado obtenido obedece principalmente a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de dichos activos, lo que implicó ingresos superiores a los presupuestados inicialmente para el ejercicio 2012.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Corresponde aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias.
Montos Ejecutados al 30/06.
En pesos.

Provincia	I Semestre 2011	I Semestre 2012	Var. %
Buenos Aires	7.734.908	0	-100,0
Córdoba	1.856.227	22.265	-98,8
Santiago del Estero	8.715.698	0	-100,0
Tierra del Fuego	5.757.649	5.206.056	-9,6
Entre Ríos	49.870.230	30.045.031	-39,8
Formosa	13.108.310	3.397.673	-74,1
Santa Cruz	26.570.376	10.304.848	-61,2
Neuquén	5.132.602	22.667.889	341,6
Salta	18.002.214	19.767.754	9,8
Mendoza	47.971.235	28.016.004	-41,6
Río Negro	43.974	0	-100,0
Tucumán	3.362.751	0	-100,0
Total	**188.126.174**	**119.427.521**	**-36,5**

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el primer trimestre de 2012 se enumeran a continuación:

- Construcción de Av. Costanera de Concepción de Uruguay, $ 29.023..893, Provincia de Entre Ríos.

- Construcción de Primera Etapa Edificio de Tribunales de Neuquén, $ 22.667.888, Provincia de Neuquén.
- Construcción doble vía Ruta Nacional Nº 40, Tunuyan – Anchoris, $ 19.239.741, Provincia de Mendoza.
- Ampliación del Aeropuerto de Calafate, $ 10.304.848, Provincia de Santa Cruz.
- Plan Estratégico de Obras Públicas Viales. Primera etapa. $ 5.441.929, Provincia de Mendoza
- Construcción Natatorio Municipal de Ushuaia, $ 4.229.783, Tierra del Fuego.
- Construcción Edificio Hospital Interdistrital Evita, $ 3.299.736, Formosa.
- Pavimentación del Barrio Valdivia, $ 1.833.029, Salta.
- Obra de Abastecimiento de Agua Potable a Escuelas Grupo II, $ 1.741.243, Salta.
- Obra de Abastecimiento de Agua Potable a Conducto Superficial, $ 1.247.874, Salta.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de $ 99.029.966, que representa un 82,9% del monto acumulado durante el primer semestre del año 2012 en concepto de préstamos.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

La variación entre la ejecución presupuestaria durante el primer semestre de 2012, comparada con el mismo período de 2011, es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	I Semestre 2011 (1)	Presupuesto Inicial 2012 (2)	I Semestre 2012 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	408,9	597,3	340,0	-68,9	56,9
II-Gastos Corrientes	271,1	292,4	146,8	-124,3	50,2
III-Resultado Económico (I-II)	137,8	304,9	193,2	55,4	63,4
IV-Recursos de Capital	0,1	15,1	8,1	8,0	53,6
V-Gastos de Capital	1,3	0,1	1,4	0,1	-----
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	136,6	319,9	199,9	63,3	62,5

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge un incremento interanual en el superávit financiero. Por el lado de los ingresos corrientes cabe destacar que las rentas de la propiedad obtenidas por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas y los ingresos no tributarios en conjunción con las transferencias del tesoro nacional al Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica representan el 64,3% de los mismos, en cuanto a los gastos corrientes es dable mencionar que el 60,4% de los mismos se origina en el Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica que tienen como principal destino el financiamiento de proyectos de investigación.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al primer semestre, ha sido superavitario ($ 597,9 millones). Por otro lado, cabe señalar la mejora en el resultado financiero, el cual se incrementa en un monto del orden de los $ 1.527,7 millones con respecto al mismo período del año 2011.

Esta situación encuentra su fundamento principalmente en la evolución del resultado financiero del FFSIT el cual mejora interanualmente en $ 1.491,4 millones.

Sin perjuicio de ello se observan, durante el período bajo análisis, transferencias corrientes de la Administración Nacional al FFSIT ($ 8.454,1 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos corrientes destinados mayoritariamente a otorgar compensaciones tarifarias.

Corresponde resaltar que tanto los ingresos como los gastos totales del universo de fideicomisos estatales se incrementan con respecto a similar período del año 2011, un 44,0% y 25,5% respectivamente.

El aumento interanual de los recursos totales ($ 4.189,4 millones) es explicado principalmente por el aumento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte por $ 4.548,8 millones.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento ($ 2.661,7 millones), destacándose el aumento del gasto corriente del FFSIT ($ 2.733,2 millones). El mismo ha tenido como objeto fundamental otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y, en menor medida, al Sistema Ferroviario Integrado.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios

Para el presente informe se han considerado los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto Nº 2.705/02.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto Nº 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley Nº 25.798.
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto Nº 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Industria:

- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley Nº 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley Nº 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley Nº 25.565).
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley Nº 25.401.
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley Nº 24.855.
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley Nº 26.020.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley Nº 23.877.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley Nº 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto Nº 1.381/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y del Ministerio del Interior y Transporte:

- Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto Nº 976/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley Nº 25.422.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)
(En millones de pesos. Base devengado)
Acumulado al I Semestre de 2012

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. GLP	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	**11238,9**	**500,5**	**487,9**	**100,0**	**94,0**	**213,3**	**486,7**	**340,0**	**13461,3**
- INGRESOS TRIBUTARIOS	2753,6	479,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3233,2
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,0	0,0	3,2	100,0	93,0	2,6	230,8	53,5	483,1
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	31,2	20,9	484,7	0,0	1,0	210,7	0,0	132,2	880,7
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8454,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	255,9	153,7	8863,7
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,6
II) GASTOS CORRIENTES	**9068,2**	**182,0**	**399,1**	**6,9**	**130,1**	**19,1**	**749,2**	**146,8**	**10701,4**
- GASTOS DE CONSUMO	1,4	0,6	0,9	6,9	1,5	13,2	9,0	23,2	56,7
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6	0,0	0,0	5,6
. Bienes y Servicios	1,4	0,6	0,9	6,9	0,1	1,1	0,1	22,6	33,7
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	6,5	8,9	0,6	17,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	635,9	174,8	398,0	0,0	0,0	1,6	0,0	2,1	1212,4
. Intereses	635,9	174,8	398,0	0,0	0,0	1,6	0,0	2,1	1212,4
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8426,1	0,0	0,0	0,0	128,6	4,2	740,2	119,7	9418,8
. Al sector privado	8281,1	0,0	0,0	0,0	128,6	0,0	740,2	119,7	9269,6
. Al sector público	145,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0	0,0	149,2
- OTROS GASTOS	4,8	6,6	0,2	0,0	0,0	0,1	0,0	1,8	13,5
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	**2170,7**	**318,5**	**88,8**	**93,1**	**-36,1**	**194,2**	**-262,5**	**193,2**	**2759,9**
IV) RECURSOS DE CAPITAL	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**230,6**	**6,0**	**0,0**	**0,0**	**8,1**	**244,7**
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0	0,0	230,6	6,0	0,0	0,0	7,5	244,1
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,6
V) GASTOS DE CAPITAL	**1486,0**	**688,2**	**0,0**	**207,9**	**23,1**	**0,1**	**0,0**	**1,4**	**2406,7**
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	1,4	1,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1486,0	688,2	0,0	207,9	23,1	0,0	0,0	0,0	2405,2
. A Provincias y Municipios	277,7	688,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	965,9
. Otras	1208,3	0,0	0,0	207,9	23,1	0,0	0,0	0,0	1439,3
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	**11238,9**	**500,5**	**487,9**	**330,6**	**100,0**	**213,3**	**486,7**	**348,1**	**13706,0**
VII) GASTOS PRIMARIOS	**9918,3**	**695,4**	**1,1**	**214,8**	**153,2**	**17,6**	**749,2**	**146,1**	**11895,7**
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	**1320,6**	**-194,9**	**486,8**	**115,8**	**-53,2**	**195,7**	**-262,5**	**202,0**	**1810,3**
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	**10554,2**	**870,2**	**399,1**	**214,8**	**153,2**	**19,2**	**749,2**	**148,2**	**13108,1**
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	**684,7**	**-369,7**	**88,8**	**115,8**	**-53,2**	**194,1**	**-262,5**	**199,9**	**597,9**

(*) Ejecución Provisoria.